

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

22397 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria, comunicando el emplazamiento ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. Recurso contra la Orden Ministerial de 21 de diciembre de 2008, por la que se aprueba el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa comprendido entre el límite con el término municipal de Miengo (situado en la margen izquierda de la ría del Pas) y el arroyo de los Ganzarros, término municipal de Piélagos (Cantabria).*

La Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar ha acordado la remisión del expediente (DES01/07/39/0004) correspondiente al deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa unos veintiún mil doscientos ochenta y tres (21.283) metros de longitud, comprendido entre el límite con el término municipal de Miengo (situado en la margen izquierda de la ría del Pas) y el arroyo de los Ganzarros, término municipal de Piélagos, aprobado por Orden Ministerial de 21 de diciembre de 2008, a la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, ante la que se ha presentado el recurso número 246/2009, interpuesto por Mari Angeles Bezanilla Diego.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, se emplaza ante dicha Sala a los interesados, que se relacionan en el anexo, para que puedan personarse y comparecer ante la misma, en el plazo de 9 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se comunica, mediante la publicación del presente edicto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el de la Demarcación de Costas en Cantabria, al no haber sido posible practicar la notificación individual, con los efectos establecidos en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y su modificación por Ley 4/1999 de 13 de enero.

Santander, 17 de junio de 2009.- Jefe de la Demarcación.

ID: A090048676-1